

En Jerez. Fuera
Un mes... 2 ptas. Un trimestre 6'75 p
Un año... 22'50 " Un año... 25 "

AVISOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion.
Compás, 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Table with 2 columns: Station (Jerez to Sevilla, Cadiz, Sanlúcar) and Price (7.10, 6.20, 5.11, etc.)

AÑO XXXIII

Jerez de la Frontera: Martes 10 de Mayo de 1887.

Núm. 9.550

El Guadalete.

Una persona tan respetable como piadosa se ha servido enviarnos la siguiente ingeniosa carta cuyo estilo, un tanto humorístico, revela al propio tiempo el ferviente sentimiento religioso que la inspira.

A tomar parte en ella están llamados todos los católicos, y ninguno que se honre con ese nombre dejará de acudir a ofrecer el testimonio de su fe ante el Santo Anciano, símbolo de un movimiento salvador en la vida de las naciones;

Ningun católico, pues, puede rehusar su concurso en ese universal llamamiento, y en Jerez sin duda, acudirán unánimes cuantos puedan ofrecer una prueba, por modesta que sea, de su piedad.

Y tras este breve preámbulo, demos el merecido lugar al escrito que nos envían:

UNA CARTA A TEOFILO.

Hace tiempo, mi querido amigo, que deseaba escribirte, y no sé por qué veía correrse los días uno tras de otro sin acabar de resolverme a hacerlo;

Comprenderás, pues, que no voy a hablarte de esas fiestas españolas de las que decía el Rey Fernando VI que con ellas y pan, anda siempre contenta la gran familia ibérica.

Y por lo mismo que voy a hablarte de lo que al mundo le importa un bledo, quisiera merecer de tu amistad, te parases un

poco a meditar conmigo el por qué las obras frívolas de los hombres han de tener siempre trompeteros de la fama, que las publiquen, comenten, elogien y admiren,

Mas esta anomalía falta de toda razon es insostenible, y yo voy a ver si hablando con mi Suegra me entiende mi Nuera: es decir: si conversando epistolariamente contigo me oyen los sordos, y los cojos echan a correr.

Ya sabes tú, como yo, que en este año va a verse un día grande, no aquel en que falsos profetas nos han anunciado varias veces el fin del Mundo, haciendo estremecer de miedo a los pusilánimes, que ignoran lo oculto que tiene Dios para los hombres ese gran día, contentándose con avisarnos a todos que qua hora non putatis Filius Hominis veniet, que vendrá a la hora que menos pensemos; sino aquel día en que el Anciano más respetable del Universo, ante quien hincan su rodilla los Poderosos de la tierra, que logran la dicha de verle y hablarle, y a quien elogian y engrandecen y regalan hasta los que por su especial posicion social, se ven privados de beber de sus labios, como en cristalina fuente, el agua de la verdad, celebrará el quincuagésimo año de aquel día en que subió al Altar sacrosanto a ofrecer por vez primera el Incruento Sacrificio, capaz de salvar a todo el Mundo, si el Mundo aceptara gustoso el fruto que pende de las manos del principal oferente que es Cristo Jesús, con todos sus méritos que son de infinito valor, y que hacen olvidar al Padre Eterno las rebeldías e ingratiudes de los mortales.

Para celebrar ese gran día, que por otro nombre lleva el de las Bodas de Oro, ha resonado en todo el Orbe una voz de júbilo y de entusiasmo que se comunica como por encanto y mueve los corazones de doscientos millones de hijos que llaman Padre Universal a ese venerable Anciano conocido con el nombre de Leon XIII, y cada uno prepara una prenda, acaso de modesto aspecto, pero en su significacion de inmenso valor, para adornar la aurora de tan gran día, que al aparecer en su plenitud sobrepuje su resplandor al resplandor del mismo sol que nos alumbraba, esto es, que la luz de la Fe, que irradia en las ofrendas que se le han de presentar, resplandezca como mil soles en el hemisferio de la Iglesia Católica; e ilumine, si es posible, a los que todavía están sentados en las tenebras del error.

Ya sabrás, mi querido Teófilo, como para celebrar ese gran día le están preparando toda clase de joyas, relacionadas con la altísima dignidad Sacerdotal, que se trata de conmemorar. Tronos de plata y de oro: cálices y ornamentos de todas clases: alhajas de inestimable valor intrínseca y artísticamente consideradas: sumas inmensas con que pueda socorrer a tantos hijos que gimen en la miseria; todo, todo va a depositarse en las piés sagrados del nuevo Aaron de la ley de gracia, a cambio de la bendición Apostólica con que responderá el nuevo Isaac a los obsequios de su hijo Jacob.

¡Oh! ¡Dichoso el hijo a quien alcanza tal bendición en tan memorable día!

¿Y qué me dices tú de tus paisanos de Jerez? ¿Querrán seguir a los españoles de todas las provincias que marchan a vanguardia del ejército católico, para rendir homenaje de fe y de piedad ante el representante de Jesucristo sobre la tierra; por quien tenemos la dicha de pertenecer a la Iglesia Militante fuera de la cual no hay salvación? No me cabe duda, mi querido Teófilo: ellos ofrecerán una parte de lo que tienen en obsequio de tan buen Padre, y hasta me atrevo a esperar que en ese grandioso día no querrán que Nuestro Santísimo Padre celebre el Santo Sacrificio con otro vino que el puro de Jerez, cuya fama europea le hace digno de figurar en la Sagrada Mesa, no solo del Pontífice Supremo, si que también en las de toda Roma y hasta en el más recóndito Altar donde se digna el Señor de cielo y tierra obedecer al sacerdote que consagra.

Tú que tratas a los señores propietarios de tanta riqueza vinatera, debes inculcar

les la honra de dejar atrás con la ofrenda de sus vinos a los franceses, ingleses, alemanes, noruegos, italianos y portugueses, y hasta los habitantes de las Indias, de las Américas del Norte y del Sur, que con sus ricos dones, no podrán competir con lo que Jerez puede ofrecer en cantidad y calidad vinícola, así se vean muchos Emperadores turcos ofreciendo, como el de Constantinopla, sortijas de catorce mil duros de valor. Siempre tuyo affmo.,

TIMANCIO.

LOS FERRO-CARRILES VECINALES.

Quando en Bélgica se promulgó la ley concerniente a la construcción de vias férreas económicas y se creó la Sociedad nacional encargada de cumplir lo votado por el Parlamento, se suscitaron varias cuestiones con las cuales se teorizó mucho, mientras que la obra del gobierno iba resolviendo en la práctica.

Hoy tienen ya las demás naciones el ensayo hecho por un país que ha dado muestras de mayor iniciativa que los demás; a pesar de su inferioridad de población.

El ensayo ha sido feliz, quedando demostrado que la construcción de caminos de hierro vecinales, no ha producido las pérdidas que algunos suponían.

En dos años se han construido 10 líneas vecinales. Hay 4 concedidas, 9 con las condiciones ya fijadas por el gobierno y 16 que tienen asegurados los capitales necesarios para realizarlas.

Hasta ahora el Estado ha auxiliado las construcciones con 8.283.000 pesetas; las provincias con 7.880.000, y los Municipios con 11.682.000.

No entraremos en pormenores numéricos de esos que fatigan al lector, pero conviene establecer algunos resultados como antecedentes de estudio para cuando tengamos en España una ley análoga a la belga, aunque con las modificaciones aconsejadas por las circunstancias especiales de nuestra patria.

La entrieva en los ferro-carriles vecinales de Bélgica es de 1 metro.

La tarifa de viajeros es de 8 céntimos por kilómetro con un mínim de 20 céntimos en 1.ª clase, y 6 céntimos con un mínim de 15 en 2.ª.

Lo del mínim significa que no se quiere pagar menos. Por ejemplo, los trayectos de 2 1/2 kilómetros y menos pagan uniformemente siempre 20 céntimos en 1.ª clase, cualquiera que sea la distancia dentro de dicho límite. De 2 1/2 kilómetros arriba, 8 céntimos por kilómetro, de modo que se va en 1.ª entre dos pueblos que disten 10 kilómetros por 80 céntimos.

Lo mismo sucede con la 2.ª clase. De 2 1/2 kilómetros, el precio es de 15 céntimos; cualquiera que sea el trozo recorrido dentro de ese límite. De 2 1/2 kilómetros arriba, 6 céntimos cada kilómetro. Diez kilómetros de recorrido cuestan, por consiguiente, en 2.ª clase 60 céntimos.

En algunas líneas los tipos se han reducido a 7 y 5 céntimos respectivamente. En los billetes de ida y vuelta se rebaja el 20 por 100.

En cuanto a mercancías, todas aquellas de gran movimiento, como materiales de construcción, residuos de fabricación de azúcar, abonos, orujos de las fabricas de destilación, cenizas, escorias, escombros, balastro, etc., pagan cuatro céntimos por tonelada y kilómetro con un mínim de 4 pesetas por vagón. Si el transporte alcanza a 5.000 kilogramos o más, solo se paga 50 céntimos por tonelada, cualquiera que sea la distancia. Existe el derecho de transportar por los 50 céntimos cualquier cantidad menor que los 5.000 kilogramos, pagando como si las mercancías la tuvieran.

Se está formando un proyecto de tarifa análogo para productos agrícolas.

De todas las líneas solo dos han ofrecido déficit. Hay líneas, como la de Ostende a Blankenberg, que gastan para la explotación 6.721 pesetas por kilómetro; y recaudan 10.139.

Las explotaciones se arriendan sirviendo de tipo para la adjudicación del servicio una cantidad determinada de los ingresos brutos, medio muy sencillo, porque se fiscaliza fácilmente quedando la administración general desembarazada de una multitud de cuidados y detalles.

No podemos dar cuenta de todas las condiciones con que han sido adjudicadas a la industria particular las explotaciones, pero basta citar un caso.

Los arrendatarios de la línea Bruselas a Enghien dan el 64 por 100 si la recaudación llega a 4.600 pesetas por año y kilómetro, 63 por 100 si se eleva a 4.700, bajando sucesivamente a medida del aumento de producto hasta ser de 55 por 100 en el caso de los ingresos completaran 9.000 pesetas por kilómetro y año.

La comodidad de este método es tan obvia que es uno de los puntos que princi-

palmente, habrán de tenerse presentes cuando tengamos que aprovecharnos de la experiencia extranjera.

Pero cuando nos aprovecharemos de ella? Lo preguntamos porque nada se observa aun que revele propósitos de hacer algo parecido, a pesar de lo mucho que se lleva ya discutido en la prensa sobre tan importante cuestión.

UNA CONQUISTA DE LA DEMOCRACIA.

El Jurado es un hecho. Ha reinado al cabo de trece años, con todos los caracteres de viabilidad y robustez propios de aquellas reformas, que, despues de un proceso gradual, encuentran, al encarnar en las leyes, perfectamente allanado el camino por la opinión y por las costumbres.

Dia fasto, y por siempre memorable, el del sábado, para los verdaderos demócratas.

El triunfo es doble, y tiene dos aspectos igualmente halagüenos y favorables. Trátase lo primero de una de las mayores conquistas obtenidas por nuestras ideas, y lo segundo de la alta significacion adquirida por esa conquista, en el mero hecho de ser confirmada por un gobierno monárquico, muy liberal sin duda, pero cuyo tradicional eclecticismo oponia hasta ahora a las soluciones democráticas pasiva e insuperable resistencia.

La convicción ha batido en brecha a la instintiva desconfianza, y el honrado conocimiento de las aspiraciones y necesidades modernas ha prevalecido, no tan solo sobre las antiguas suspicacias, sino que tambien sobre los mismos resabios y estímulos de un natural amor propio.

Admita el Sr. Alonso Martínez en ese y en todos conceptos nuestros parabienes y aplausos.

Lo que en la sesion de ayer dijo é hizo es de tal índole y reviste tal trascendencia, que por ello quedará en España memoria suya, como habilísimo hombre de Estado, como jurisconsulto eminente, y muy en particular, como benemérito y desinteresado patriota.

Podrán sus adversarios echarle en rostro cualesquiera modificaciones de criterio, y aun acusarle de que rechaza hoy lo que ayer juzgaba excelente, y viene a proclamar en los términos lo que sistemáticamente desechaba en los comienzos de su vida pública; pero el país, ávido de progreso, de luz y de aire vital, agradecerá siempre la lealtad de su proceder, y recordará, para ensalzarlo, que del mismo modo procedieron sir Roberto Peel y mister Gladstone, los cuales, conservadores en un principio, realizaron tiempo adelante las mayores y más útiles reformas de que se gloria, a la sazón, la liberal Inglaterra.

En boca de un demócrata de toda la vida, hubieran tenido gran valor, las declaraciones hechas ayer en el Congreso; lo tienen superior, no por si mismas, sino por los antecedentes y las circunstancias, en boca del Sr. Alonso Martínez.

Fue el hombre político, de cuyo doctrinarismo hablaba a toda hora la prensa; fue el ministro a quien se suponía representante genuino de la derecha gubernamental y enemigo irreconciliable de la izquierda; fue, en una palabra, el jefe de aquellos elementos centralistas que al fusionarse con el partido imperante ocasionaron tantos reveses y dieron origen o tantas discordias, el que desde el banco azul y en defensa de una institución democrática por excelencia, pronunció las siguientes frases:

«No traemos por espíritu de imitación el Jurado; lo traemos porque los adelantos de la civilización lo imponen; lo traemos porque es una necesidad irresistible.

La revolucion religiosa y política originó la consagración de los derechos del ciudadano, y no puede encomendarse a mejores manos que las suyas la defensa de esos derechos.»

Hé ahí reconocida y proclamada la Soberanía Nacional. El ciudadano que puede hacer legisladores, podrá tambien interpretar las leyes; el pueblo a quien se habia reintegrado ya en su derecho al self-government, acaba de serlo en el que es consecuencia y derivación de aquel: en el de administrarse justicia.

Tales han sido siempre nuestros principios; ¡qué mucho que nos sintamos, fortalecidos y consolados al asistir a su pacífico triunfo?

(El Globo.)

UNA HERENCIA EXPLOSIVA.

Es verdaderamente original y curioso el hecho que vamos a relatar, acaecido el día 6 en Madrid.

Pocos momentos antes de espirar, un D. Ramon Labarta, que vivía en la calle de Postas, número 32, piso tercero, llamó a un sobrino suyo con objeto de hacerle importantes revelaciones.

Poco tardó en llegar el médico que asistía al Sr. Labarta, y supo las revelaciones hechas por el moribundo, que nada

tenían que ver, por cierto, con dinero ni valores que pudieran de golpe hacer rico al heredero.

Lo que el moribundo tenía escondido, dentro de un baul en la misma habitación donde estaba espirante, era una gruesa cantidad de dinamita.

Puesto el hecho en conocimiento del coronel de seguridad D. Ricardo Dotres, éste se personó en el mencionado cuarto cuando el enfermo acababa de espirar.

Procedióse inmediatamente, y con las debidas precauciones a la apertura de baul, y bien pronto se vió que las revelaciones del enfermo eran exactas. En efecto, en el baul fueron hallados, 23 grandes cartuchos, que contenían diferentes clases de materias explosivas.

¡Cálculese cual sería la sorpresa de los herederos del Sr. Labarta al contemplar tan peregrina herencia!

A las doce y cuarto de la tarde se constituyó el juzgado de guardia en la casa mortuoria para instruir las oportunas diligencias.

Desde luego se incautó de los cartuchos, que fueron trasladados inmediatamente al laboratorio del juzgado de guardia, para ser sometidos al examen científico.

El director del laboratorio, de los juzgados de instrucción, Sr. Alonso Martínez (D. Adrian), procedió en el acto a examinar los mencionados cartuchos.

Estos son petardos de unos ocho centímetros de longitud por dos de anchura, y tienen en uno de sus bordes una pequeña capsula de hierro, a la que va unida una mecha que lleva en su interior una de tiempo y otra de pólvora; de modo que una vez encendida puede calcularse en cuarenta segundos el tiempo que tardaría en verificarse la explosion.

La dinamita que dichos petardos encierran es de la llamada del 3, que tiene un 25 por 100 de nitro-glicerina.

En las cubiertas de los mencionados petardos se ve la marca de una fabrica de Asturias.

Con los susodichos cartuchos han sido tambien remitidos al laboratorio distintas clases de mechas y un largo rollo de mecha embreada y rellena de pólvora.

MOROS, IGORROTES Y CAROLINOS.

Eran muy pocos los habitantes de Madrid que tenían noticia de la llegada de los filipinos que vienen a tomar parte en la Exposición. Por eso sin duda, cuando en el tren de Barcelona llegaron a la estación del Mediodía, no hallaron los recién venidos quien los esperara, más que el presidente y varios individuos de la comisaria régia, y algunos filipinos residentes en la corte.

Los empleados del ferro-carril, los carabineros y los mozos de servicio eran el solo público que presencié el desembarque de los que de lejanas tierras españolas vienen a pisar por primera vez el suelo de la madre patria y a vivir por algún tiempo en el seno de una civilización que les es enteramente desconocida.

Son 42 entre moros, igorrotos y carolinos, los que forman esa extraordinaria y curiosísima expedición filipina.

En su constitucion, en su aspecto, en su lenguaje, en sus maneras, en sus costumbres, en su color y hasta en sus trajes, esos compatriotas nuestros, difieren grandemente de los filipinos más civilizados y hasta ahora conocidos.

Hay entre ellos algunos que han soñado como en la mayor de las delicias con pisar algún día el suelo de España, a donde aman, respetan y no temen. Todos traen el vivísimo deseo de ver a la reina, de quien, allá en sus tolderías, han oído a los peninsulares hablar con entusiasmo.

La travesía a bordo del buque en que han venido desde Manila a Barcelona, no les ha causado, según dicen, tantas molestias como el viaje en ferro-carril. Es un punto en que están perfectamente de acuerdo todos los hombres más o menos civilizados. Porque, salvo el mareo, indudablemente es mucho más cómodo un viaje por mar a bordo de un buen vapor, que un viaje por tierra en el mejor de los ferro-carriles.

Muy corta ha sido la estancia de los filipinos en la capital de Cataluña. Allí eran esperados por el comisario régio, Sr. Alvarez Guerra, el primer amigo y protector que han encontrado en España.

De Barcelona lo que más les ha llamado la atención es la parte nueva de la ensanche, y la hermosa Rambla, que a través de magníficas calles, aquellos palacios y hoteles, aquellas casas de reciente construcción, el río y veni de la multitud, el tránsito de carruajes y tranvías, todo lo que constituye la vida de la Barcelona moderna. Allí han sido para los filipinos un encanto, la revelacion de un mundo nuevo, de que no tenían ni podían tener la menor idea.

Silenciosos, pensativos y asombrados han recorrido las calles de la ciudad condal, entre la curiosidad del público y los cuidados más solícitos de sus acompañantes, a quienes siguen y obedecen de bastante mejor gana que muchas personas

civilizadas suelen obedecer á las autoridades. El trayecto recorrido en el ferrocarril ha sido para ellos, durante el día, una serie no interrumpida de sorpresas. El silbido de la máquina, el traqueteo de los coches en su rápida carrera, las vertiginosas vueltas de las ruedas, el cambiar incesante de panoramas, la variedad de trajes en las diversas estaciones por que han pasado, un espectáculo á cada paso renovado y para ellos siempre desconocido es, sin duda, para asombrar á quienes hasta ahora han vivido la vida del campo bajo otro cielo, en otros climas y, por decirlo así, en otro mundo.

Fuera de la estación habia dos ómnibus dispuestos para conducir hasta el Retiro á los 42 recién llegados. Su jefe é intérprete el igorrote D. Ismael Alsate, hombre inteligentísimo, que sabe 17 dialectos filipinos y habla con bastante corrección el castellano, fué quien les trasmitió la orden de montar en los ómnibus. Algunos, los primeros, vacilaban: pero cuando vieron a uno que subía al coche, todos los demás le imitaron sin la menor resistencia y hasta con cierto placer de saborear otra novedad más.

Ha sido para el Sr. Gamazo y para sus compañeros de la comisaría régia un verdadero problema la instalación de los filipinos.

Se trató, primero, de instalarlos en una fonda ó en algun edificio del Retiro; pero se tropezaba con el obstáculo grandísimo de alterar absoluta y radicalmente la manera de vivir de esos naturales de Filipinas, acostumbrados á las chozas, al campo, al aire libre, á todo lo que no sea sujeción. Y se acordó instalarlos, con las debidas separaciones de razas y de sexos, en uno de los locales de la Exposición, hasta que estén habitables las viviendas especiales que para ellos van á ser construidas inmediatamente. Allí están, en lo posible, tan á gusto como en sus propias tolderías. Tienen aire libre, luz, campo, árboles, agua y relativa libertad, toda la libertad de que buenamente pueden y deben gozar.

El jefe de los igorrotos es lo que se llama todo un buen mozo. En su semblante rudo, enérgico, viril, anguloso, se revela la valentía. Ha luchado en los campos de batalla por la madre España, es decir, ha luchado por la civilización. De su valor y de su patriotismo dan testimonio tres cruces españolas, ganadas por méritos de guerra. Es un hombre inteligente, muy amigo de España y de los castillos y el más civilizado de todos los que forman la expedición.

Sigue á este en importancia y le iguala en valor un joven moro, aspirante á *datto*, que tiene extraordinaria influencia en las tribus de su comarca. Puede levantar en armas fácilmente cuatro ó cinco mil hombres. Es afable, cariñoso é inteligente y fumador empedernido. Ayer obsequió con cigarrillos á cuantas personas le visitaron. Estuvo muy obsequioso con una señora y una niña, á quienes también dió cigarrillos, que ellas aceptaron. Habla correctamente el inglés.

Hay dos parejas ó matrimonios de moros. Sus turbantes, algo caídos hacia la parte posterior de la cabeza, son puntiagudos. Su chaquetillas cortas y bordadas, apenas difieren de las que usan los moros en Argel ó en Marruecos. Conservan sus trajes propios, pues no han querido vestirse á la europea. Ninguno de los moros habla español, pero todos parecen muy inteligentes y afables. Ha costado algun trabajo hacerles abrigarse con *carricks* que la comisaría régia les ha comprado en Barcelona.

Y ya que hablamos de Barcelona apuntaremos aquí un dato de que antes no hemos hecho mención.

Los expedicionarios estuvieron una noche en el Circo. En todo cuanto vieron hallaron motivo de aplauso, y de admiración en los ejercicios equestres. Será curioso saber qué impresión les producirá una corrida de toros.

El jefe de los igorrotos usa levita, guantes y sombrero hongo. Los demás visten, por ahora, trajes adquiridos por la comisaría régia en Barcelona. En su país prescinden habitualmente de las vestiduras más usuales. Entre el traje de Adán y el de ellos hay muy poca diferencia.

Están acostumbrados á un clima bastante parecido al nuestro; pero como son más fuertes, más robustos y están habituados á más rudas faenas, no necesitan, por lo visto, para cubrir sus carnes, tantos adornos como nosotros.

Escribimos desordenadamente estas líneas, trazadas á medida de los recuerdos de nuestra visita á los filipinos, y nos es forzoso volver de nuevo á hablar del jefe de los igorrotos.

No sólo se expresa bien en castellano, sino que parece un verdadero cortesano, pues emplea muy oportunamente los tratamientos de Excelencia y Majestad, y á todo el mundo habla con la cortesía más exquisita. Por él sabemos el visivismo de que á todos anima de ver á la reina de España, la primera reina que la suerte les depara en su vida.

Tienen él y los que con él vienen altísima idea de la majestad régia, y á todo trance quieren ser presentados á la augusta madre de Alfonso XIII.

Nunca han oído hablar de más reyes que el emperador de China.

Es notable el capitán Picio, que trae consigo el bastón de gobernadorcillo.

Una de las carolinas habla correctamente inglés, carolino y español.

Todos han gozado de buena salud durante su larguísimo viaje.

Para comer se les dió ayer arroz, pescado salado, café y pan. De pan apenas probaron algun pedacito que otro, y ya no se les volverá á dar sino para el café.

En lo que más semejanza tienen con los españoles es en que algunos tocan la guitarra y otros cantan. A las siete de la tarde de ayer, muy aliviados ya de las fatigas del viaje, uno de los más hábiles guitarristas rasgó unas sonatas melancólicas, sentimentales y para nosotros incomprensibles, coreadas por los cantantes más diestros. Es una música desconocida, que ha de llamar extraordinariamente la atención de los aficionados al divino arte y aun del público en general.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

EL AGRADECIMIENTO DE LOS CZARES.

Londres 6 (2,10 tarde.)

Se han recibido despachos de San Petersburgo participando que la emperatriz de Rusia ha regalado cien mil rublos al general Gresser por las acertadas medidas que tomó para conseguir el descubrimiento y captura de los autores de los atentados contra la vida del czar.

El czar ha señalado además al general Gresser una pensión anual de seis mil rublos.

LOS CRÉDITOS MILITARES EN ALEMANIA.

Londres 6 (10,46 noche.)

Acaban de recibirse telegramas de Berlín anunciando que hoy se ha dado en el Reichstag segunda lectura al proyecto del crédito militar suplementario de trescientos treinta millones.

El crédito ha sido aprobado por todos los partidos, á excepción del socialista que votó en contra.

DERECHOS DE INTRODUCCION DEL TRIGO EN ALEMANIA.

Berlin 6 (8,55 noche.)

El ministro de Agricultura ha anunciado hoy que se propone aumentar el impuesto de introducción del trigo en Alemania.

EL VATICANO Y EL QUIRINAL.

Paris 6 (9,40 noche.)

Le Temps publica hoy un despacho de su corresponsal en Roma asegurando que las negociaciones entabladas para llegar á un acuerdo entre el Quirinal y el Vaticano presentan aspecto muy favorable.

LLEGADA DE MONSEÑOR RAMPOLLA Á ROMA.

Roma 6 (1,15 tarde.)

Ha llegado á esta capital monseñor Rampolla.

A la estación del ferrocarril han salido á recibirle, además de su familia y gran número de amigos suyos, la embajada española acreditada en el Vaticano, muchos diplomáticos y el prelado y una comisión de sicilianos.

DESTITUCIONES DE EMPLEADOS EN BARCELONA.

Barcelona 6 (3,32 noche.)

Se asegura que el Sr. Sagasta ha ofrecido al gobernador civil de esta provincia que en cuanto termine el período electoral trasladará al inspector del timbre y destituirá á los empleados en Correos en quienes recaen sospechas de no cumplir fielmente con sus deberes.

UN GLOBO CAUTIVO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Barcelona 7 (11 noche.)

Una casa de París ha solicitado la cesión de un terreno circular de cien metros de diámetro para instalar durante la próxima Exposición un globo cautivo, cuyo diámetro será de cuarenta metros.

EL MONUMENTO DE PRIM EN BARCELONA.

Barcelona 7 (11 noche.)

El monumento que se erige en el parque de esta ciudad para perpetuar la memoria del general Prim será inaugurado en el aniversario de la batalla de Vidorras.

Variedades.

Novillada.—Carreras de cintas.—Balle del Casino Nacional.

La fiesta hipico-taurina que se celebró el Domingo en el Circo Jerezano, hizo salir de su habitual monotonía á este pueblo; á las tres de la tarde gran número de carruajes llevaban á la fiesta multitud de familias de todas las clases. El aspecto que presentaban los tendidos, sillones y palcos era encantador, viéndose allí cuanto de bello encierra Jerez, dominando en los ricos atavíos de las lindas espectadoras la clásica mantilla blanca. En el palco de honor estaban las preciosas y elegantes Excm.a Sra. Duquesa de Almodovar con sus dos hijos vestidos de majo y las señoras D.ª Magdalena Sanchez Romate, D.ª Maria Isabel Angulo y D.ª Carolina Pemartin.

La lidia de los dos becerros ofrecieron no pocos lances chistosos y bastantes revolcones, sin que por fortuna hubiese que lamentar percance alguno de importancia. El joven D. Francisco Orbaneja con verdadero arrojo arrancó las dos moñas siendo muy aplaudido.

El joven D. Rafael de Castro Palomino despachó á su cornúpeto de varios pasas y dos estocadas. Su compañero D. Vicente Morales con más arte y buen deseo que fortuna, no pudo ver logrado su objeto: Paco Orbaneja hundió la espada hasta el puño en el morrillo del becerro. Como

era consiguiente, el entusiasmo fué extraordinario.

Mientras se preparaban los detalles necesarios para las carreras de cintas, muchos individuos de la Sociedad repartían dulces á toda la concurrencia, obsequio que representaba algunas arrobas de pastas. La banda de música del Hospicio, nos obsequiaba al mismo tiempo con malagueñas y piezas de Boccaccio; y el reputado fotógrafo D. Leopoldo Casañol hacia funcionar la cámara oscura.

Hé aquí los nombres de las señoritas que regalaron cintas y una ligera descripción de ellas:

Srta. de Ivison, preciosa cinta de otomana brochada con iniciales que llamaba la atención por su elegante sencillez.

Srta. de Perez de la Sierra, raso otomano sobrepuesto y fleco de oro, representando la bandera nacional.

Srta. de Piña (M.ª J.), raso de dos caras, oro viejo y cardenal, con una preciosa maja artísticamente pintada: la otra cara llevaba el nombre.

Srta. de Garcia Pelayo, raso y otomana blanca con un capricho de flores.

Srta. de Rodil, raso de dos caras cardenal y amarilla, con una pandereta pintada y un capricho alegórico.

Srta. de Lozano y Angulo, otoman brochado celeste con un ramo.

Srta. de Llovet (E.), moiré blanca con precioso fleco luciendo los colores nacionales y un capricho hipico.

Srta. de Pastor (S.), raso dos caras rosa y blanca con un ramo de margaritas.

Srta. de Morales, cinta de moiré blanca con un carrerista pintado.

Srta. de Romero y Guerrero, faya rosa con un gracioso capricho.

Srta. de Angulo (G.), raso de dos caras oro y granate.

Srta. de Fernandez y Gao, preciosa cinta de moiré blanca con lujoso fleco.

Srta. de Perez de la Riva, un capricho alegórico.

Srta. de Coloma (M. R.), cinta de otoman y raso rosa con un capricho.

Srta. de Gutierrez de los Rios, raso oro viejo con cabeza de perro perfectamente pintada.

Srta. de Quintanilla (M. A.), faya celeste con flores.

Srta. de Aldaz, de raso y otoman grana con un bouquet.

Srta. de Riquelme (M.), moiré blanco con ramo de pensamientos.

Srta. de Romero Martinez (M.), faya naranja.

Srta. de Romero Benitez, otoman y raso celeste con un capricho.

Srta. de Ortiz (R.), moiré cardenal con cabeza de caballo.

Srta. de Lopez de Carrizosa, elegante cinta moiré blanco con un ginete, bonito capricho alegórico artísticamente pintado.

Srta. de Ponce de Leon (M.), era una de las cintas que más llamaron la atención; tenia pintada una preciosa marina sobre raso de dos caras, colores blanco y celeste.

Srta. de Bitaubé (M.), moiré salmón con un pájaro.

Srta. de Hidalgo (M.), cinta brochada blanca con capricho de un ginete.

Srta. de Bela y Mateo (C.), otoman grana con iniciales bordados en oro.

Srta. de Tolezano, faya rosa con iniciales y flores.

Srta. de Otero, raso blanco y rosa con flores.

Srta. de Reboul, raso y otoman grana.

Srta. de Rocafull, moiré avellana, con un capricho.

Srta. de las Heras (J.) moiré blanco, con ramo de flores bordado.

Srta. de Garvey, un precioso grupo africano, con un caballo árabe sobre moiré rosa; era una de las que más se admiraban.

Srta. de Garcia Perez (J.), cinta de moiré blanca, con una cabeza de caballo y un capullo de rosa muy bien pintada.

Srta. de Pemartin (E.) un bonito capricho: consistía en una cara de mujer rodeada de flores, y pintada sobre raso y faya celeste.

Srta. de Piñero y Gallardo, raso granate, con un carrerista.

Srta. de Bustamante, moiré blanco con pájaro pintado.

Srta. de Angulo (Laura) faya rosa con bonita marina pintada.

Srta. de Blanco (M. C.) faya y raso celeste, luciendo su nombre y flores, bordados con seda y oro.

Srta. de Muriel y Sol (L.), raso de dos caras, amarillo y blanco, con una niña y el nombre pintado.

Colegio del Salvador, preciosa cinta de moiré blanca, con encajes y un ramo de flores pintado por las alumnas de dicho establecimiento.

Srta. de Estevez y Duque, de moiré rosa, pájaros, flores, y nombre pintados.

Srta. de De Maria (E.), precioso bouquet y nombre perfectamente bordado sobre moiré blanco.

Srta. de Muriel (L.), cinta de faya rosa con alegoría.

Srta. de Corral y Galvez, raso y faya rosa con jockeis pintados.

Srta. de Miranda (M. B.) bonitas iniciales bordadas sobre moiré blanco.

Srta. de Camacho Montenegro, brochado rosa con guirnalda de flores y su nombre.

De Romero (M.ª F.), claveles y pensamientos, pintados sobre faya blanca.

Srta. de Coloma (M.), un caprichoso *paipai* perfectamente bordado en moiré blanco.

Srta. de Lopez Cepero, cinta de moiré blanca con claveles pintados.

Srta. de Hidalgo (I.), raso amarillo y blanco con capricho humorístico.

Srta. de Guernica, de faya maranja, llevaba pintado un perro y un cesto de flores.

Srta. de Trevilla, cinta muy original; era de raso de dos caras amarillo y blanco, pintada, una capa antigua con guirnalda de margaritas y pensamientos.

Srta. de Villavicencio, elegante cinta de raso blanco y rosa, pintado un ginete á la antigua usanza.

Srta. de la Coba, raso oro viejo y cardenal con su nombre caprichosamente pintado.

Srta. de Mateo (F.), un pequeño grupo de niños pintado sobre raso y otoman rosa.

Srta. de Estevez Duque (J.), moiré celeste pintada.

Srta. de Grondona (D.), de faya naranja con caprichos alegóricos.

Srta. de Romero (R.), de moiré celeste flores y nombre.

Srta. de Rivero y Gordon (D.), de moiré rosa con una caprichosa y bonita pintura.

Srta. de Castro Palomino, cinta de raso y faya blanca con graciosa *manola* pintada.

Srta. de Primo de Rivera (M. J.), elegante y caprichosa cinta.

Srta. de Barroso (M.), rosa brochada con una pandereta y en el fondo una cabeza de *maja* muy bien pintada.

Srta. de Sanchez (D. y A.), cinta de raso y faya grana con bonito bordado en oro.

Srta. de Borniá, de moiré blanca, capricho pintado con su nombre.

Estos son los que recuerdo y sentiria olvidar alguna.

Arreglado y preparado todo lo preciso, y en su localidad el Jurado compuesto de los Sres. Coronel San Juan, D. Pedro Beigbeder y D. Miguel Porche, salieron los carreristas montados en briosos corceles y despues de ejercitar algunas evoluciones al trote y á galope, empezó la conquista de las preciadas cintas.

No habiendonos sido posible comprobar con exactitud el número de cintas que cada uno cogió, mañana daremos la nota oficial: esto nos ha parecido preferible á incurrir en alguna inexactitud.

Todos los ginetes hicieron prodigios de equitación, siendo algunos de ellos muy aplaudidos, sobresaliendo entre ellos el Sr. D. Francisco Orbaneja que demostró ser un consumado ginete.

La agradable fiesta terminó á las seis y media de la tarde.

La sociedad de carreras de cintas mereció los plácemes generales, pues con su fiesta contribuye á prestar animación á Jerez, tan necesitado como está de distracciones. Por ello le felicitamos, y le damos la enhorabuena, porque ha logrado cumplidamente su objeto.

A las diez de la noche estaba el casino lleno de gente; hermosísimas señoritas que lucian elegantes *toilettes*, amables señoras y una representación numerosa del *seco feo*. A la una y media se abrió el *buffet*, servido con exquisito gusto; pastas, dulces de todas clases, bombones, buenos vinos de Jerez y Champagne, helados, etcétera.

Un cuarteto alternando con el piano, tocó escogidos rigodones, walses y polkas, los que bailaron muchas parejas. Entre la concurrencia recuerdo las señoras y señoritas de Pemartin, Sanchez Romate, Movellan, Garvey, Primo de Rivera, Garcia de Pelayo, Laura Angulo, Gutierrez de los Rios, Davies, Mac-Dugal, Ponce de Leon, Angulo y Velarde, Maria Isabel Angulo, Aspra, Reboul, Bitaubé, Lopez de Carrizosa, Vergara (D. A.), Aldaz, Bertemati, Hidalgo, Garcia Perez, Garcia Zapata, Diez Piña y otras que siento no recordar.

A las tres dió fin tan deliciosa *soirée*, que es verdaderamente sensible no se repita con más frecuencia.

Han dado fin los festejos de feria.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @  
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Extractos de los acuerdos tomados por esta Excm.a Corporacion durante el mes de Marzo último.

Expuesto de la Comision de Beneficencia, proponiendo los nuevos Vocales para la Junta Municipal de Sanidad.

Otro informando sobre la reclamacion interpuesta por los practicantes de la Beneficencia domiciliaria.

Otro relativo á los derechos y obligaciones del Médico de los barrios rurales del Mimbrel y el Valle.

Otro de la Comision de Policía urbana, presentando la liquidacion de las obras de empedrado de las calles de Lanuza y Ramos.

Escrito de D. Manuel Garcia Vega, sobre una obra de reforma en la fachada de su casa, calle de las Naranjas, núm. 16.

Otro de D. Antonio Atané y Diaz, sobre mejora de la fachada de su finca, calle de Barreras, núm. 14.

Otro de D. Jacobo Pan y Giraud, sobre reedificacion de la fachada de su casa, calle de Pavia, núm. 10.

Otro de D. Antonio Martinez y Gutierrez, dimitiendo su empleo de escribiente de la Secretaria Municipal.

Otro del Sacristan de la Iglesia de la Merced, al servicio del Hospital de Santa Isabel, pidiendo aumento de sueldo.

Varios expedientes justificativos de las alegaciones interpuestas por mozos del actual reemplazo.

Cuentas de los gastos generales del Hospital de Santa Isabel correspondientes al mes de Abril.

Otra de la carne de vaca suministrada al mismo Establecimiento en el propio mes.

Otras de suplementos hechos por el fondo del material de Secretaria para servicios especiales.

Otras varias á cargo de Mayordomía. Proyecto de presupuesto ordinario para el año económico de 1887 á 88.

Si algo hubiera hecho falta

para probar cuánto hay de ridiculez y de farsa en la llamada Exposición marítima ahí está el artículo que publica el Domingo el ilustrado escritor que colabora en el *Diario de Cádiz* con el seudónimo de *Cristian*. Ya no se cree bastante el bautizo que le han dado de *regional*, sino que para prevenir la espantosa soledad que amenaza á los autores de esa explotación, se pide ya, por medio del señor *Cristian*, que se busquen todos los cuadros de la provincia y algunos más para llenar uno ó dos salones y realizar una Exposición de bellas artes. Celebramos la ingeniosa idea, altamente loable para los gaditanos, entre quienes quedará íntegro el enorme capital que ha de consumirse en tan desatinado pero *lucrativo* pensamiento. Para eso está la provincia convertida en juguete de don Cayetano y comparsa.

Cumpliendo lo que preceptúa

el artículo 81 de la ley electoral vigente, tuvo lugar el Domingo á las diez en punto de su mañana en las Casas Consistoriales, el escrutinio general de las últimas elecciones para la renovación bienal del Ayuntamiento con asistencia de la Excm.a Corporacion Municipal y de los ocho secretarios escrutadores designados por los respectivos Colegios.

Sin protestas ni reclamaciones de ningún género fueron proclamados concejales los señores

- D. Narciso Garcia Santos.
- D. José Garcia Leaniz.
- D. Juan J. Zapata.
- D. Isidoro Rubin de Celis.
- D. Angel Revilla Garcia.
- D. Adolfo Gonzalez.
- D. Eduardo de Cala y Cala.
- D. Sebastian Romero Garcia.
- D. Eduardo Freire Góngora.
- D. José Ruiz Barroso.
- Marqués de Casinas.
- D. José Bertemati Troncoso.
- D. José Fernandez Soto.
- D. José de Vera Frenero.
- D. Manuel Gimenez de Cisneros.
- D. Juan J. Cortina de la Vega.
- D. José Gallego Marquez.
- D. Gregorio Gonzalez Fernandez.
- D. Tomás del Villar y Yebra.
- D. Antonio Perez Cascales.
- D. José Miró Mateos.
- D. Roque Gallegos Barea.

Extendida y autorizada la competente acta, se remitió el oportuno estado demostrativo al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Anoche decíase que en la

competencia que tuvo lugar ayer en el Tiro de Pichon, entre nuestro convecino Mr. Buck y el aplaudido tirador del Pabellon Anglo-Americano, Mr. Fowler, habia ganado este último por muy pocos pájaros. Como no es espectáculo á que acostumbramos concurrir, no podemos dar precisos detalles.

El Rectorado de la Universidad

de Sevilla ha expedido título de Bachiller al alumno del Instituto de Jerez D. Benito Celis y Terron.

Una de esas entradas fenomenales,

que dejan recuerdos en las cajas de los interesados, hubo en la noche del Domingo en el pabellon Anglo-Americano.

En cambio no podrán decir otro tanto los que tengan necesidad de algunas ganancias en el teatro Principal, pues que la entrada, si bien no muy escasa, no fué tampoco comparable con la del Pabellon. Esto viene á probar una vez más que en este Jerez, cualquiera cosa por arriesgada ó monótona que sea, tiene más aficionados el teatro. Nunca las gracias de Banak, la certera puntería de Mr. Fowler y el valor del Coronel Boone, pueden ser comparables con un drama de Echegaray, sin embargo, no hemos visto que el público haya acudido á este último en número tan crecido como á lo primero.

Y hablando del teatro debemos decir que en el puño de la espada tuvo una ejecución muy esmerada, siendo llamados los actores, repetidas veces á la escena. La gran vía es una revista sumamente cómica de vía es una revista sumamente cómica de

lo que es Madrid, y si bien no ha sido su exhibición todo lo esmerado posible, no por eso ha dejado de agradar al público que ha aplaudido algunas escenas y hecho repetir varias.

Familia aprovechada.—En un pueblo importante de la provincia de Burgos, ocurre lo siguiente:

El alcalde primero, de apellido Rey, es pariente del segundo. El segundo del recaudador de contribuciones. Este del estanquero. El estanquero, del juez municipal. El juez del secretario. El secretario, del administrador de contribuciones. Y éste es yerno del alcalde, primo del recaudador, cañado del estanquero, hermano del juez municipal y sobrino del secretario.

Mercado de bueyes en Tanager.

Domingo 1.—Entraron 550 reses; vendidas 250 de 65 á 115 pts. Jueves 5.—De 550 reses ofrecidas, 400 fueron vendidas de 50 á 110 pts. Mercados desanimados.

Valencia carece ahora de Ayuntamiento.

Los diez y siete concejales procesados, aunque no suspensos, no asistieron a las sesiones por susceptibilidad, y los no procesados, por compañerismo. El alcalde tiene presentada la dimisión y se desentiende de todo.

Dicen de Cádiz:

Ha quedado autorizado por este gobierno el presupuesto ordinario del próximo ejercicio del Ayuntamiento de Cádiz.

A presencia del señor Comandante general, el regimiento de Córdoba estuvo ayer en los glasis de Extramuros, haciendo ejercicio de esgrima, manejo de armas, é instrucción de batallones.

El general dió la enhorabuena al coronel del cuerpo, por el brillante estado de la fuerza, y al desfilarse ante él dió un viva al regimiento de Córdoba.

Quiebra.—Dice un periódico

que ha suspendido sus pagos la casa de Sabadell hermanos, de Barcelona, cuyo pasivo asciende, según parece, á 5.000.000 de pesetas.

Quedan en Cádiz.—«Decididamente no saldrá para Jerez ninguno de los batallones de Córdoba.»

Así lo dice terminantemente el Diario.

Dicen de Sevilla:

«A una familia conocida que habita en el barrio del Baratillo, le ha acaecido una desgracia digna de mencionarse, á fin de que por las autoridades se vigile y por los particulares se tenga más cuidado en la elección de los alimentos.

Parece que el viernes por la mañana el encargado de llevar las viandas á la dicha familia, compró un queso en un establecimiento de la puerta del Arenal, con el objeto de que sirviera de postre en el almuerzo, como así fué, y á las pocas horas se sintieron atacados de fuertes vómitos y dolores de estómago, ocho individuos de la familia.

Aumentada la gravedad de los padecimientos de algunos, se envió por el médico, el cual diagnosticó que era una intoxicación ó envenenamiento.

Ayer algunos de los enfermos se encontraban algo mejorados; pero otros en cambio se habían agravado grandemente, habiendo arrojado durante la noche gran cantidad de sangre.

Parece que uno de los dependientes del establecimiento en que se compró el queso origen del mal, también comió de otro de la misma remesa, hallándose también relativamente grave.

Dada cuenta á la autoridad, ya en el asunto entienden los tribunales.»

Casi repentinamente ha fallecido en Marmolejo el coronel de ingenieros D. Carlos Obregon. (D. E. P.)

Capítulo de bodas.

Se ha fijado para el 21 de Junio la boda del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo con la bella y elegante señorita doña Joaquina de Osma, hija de los marqueses de la Puente y Sotomayor.

También se casa el Sr. D. Antonio Cánovas y Vallejo, sobrino del eminente jefe del partido liberal conservador é hijo del ex-consejero de Estado D. Emilio, con su encantadora prima la hija del conde de Castillo, que tanto ha llamado la atención en los salones por su belleza. Aún no está fijado el día de la boda.

Otra boda que se celebrará en breve es la de la señorita doña Carmen Larios y Zavala, hija de los marqueses de Valle Umbroso, con el joven marqués de La Granja. El 7 se tomó los dichos esta feliz pareja.

Gedeon no sabe una palabra

de música, pero tiene una hija á la que hace aprender al piano y á la que dijo el otro día:

—Vamos á ver, Emilia, toca algo bueno para distraerme.

—No me atrevo, papá...

—Déjate de escrúpulos, hija mía. Ahora que estamos solos, tócame una pieza á cuatro manos.

Anuncio en un periódico:

«El inquilino del cuarto segundo de la casa número... de la calle... compró ayer en una tienda de ultramarinos una arroba de azúcar. Al reconocerla en su casa, halló que contenía tres libras de tierra. Si en el término de veinticuatro horas no recibe la cantidad de azúcar que le falta, publicará las señas de la tienda y el nombre de su dueño.»

Al día siguiente recibió el anunciante noventa y seis libras de azúcar, remitidas por treinta y dos tenderos.

Sres. Scott y Bowne.—Cádiz 15 Enero de 1885

Muy Sres. míos. El resultado que he obtenido con su Emulsion, ha sido muy bueno, pues en el sinnúmero de enfermos de tisis y escrofulismo y raquitismo que lo he usado ha dado un resultado magnífico, pues que parecía muy difícil obtener la curación, el resultado ha podido ser mejor, siendo su estado completamente bueno.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

Prevencción.—Para cerciorarse de la genuinidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen; observese contra la luz cualquiera de las hojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieron en la forma y lugar referidos.

Esta contra-seña se estiende también á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona 570

Anuncios de interés

MAGNÍFICA PRIMA.

Los Sres. Suscritores de nuestro periódico que no habían podido obtener el hermoso grabado del gran cuadro de Pradilla

LA RENDICION DE GRANADA

dentro del plazo que se fijó el año pasado en los periódicos de Cádiz, se les avisa que D. Aurelio Moreno García calle Columela, número 20, sastrería, Cádiz ha recibido un corto número de ejemplares, que se entregarán por la insignificante cantidad de dos pesetas ejemplar. Los pedidos pueden también hacerse por mediación de los cosarios

Representacion DE LAS CLASES VINATERAS.

Terminado el reparto del cuarto trimestre del corriente año económico de los derechos de consumo de los expendimientos por menor de vinos y de los establecimientos donde se expende vinagre, quedan de manifiesto dichos repartos, por término de cinco días á contar desde esta fecha, en una de las mesas de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, para que los interesados que se crean agraviados en sus cuotas presenten por escrito las reclamaciones que procedan; las cuales serán resueltas en Junta de agravios que tendrá efecto pasado dicho plazo.

Jerez 9 de Mayo de 1887.—Los Representantes.

Regimiento Cazadores de Vitoria,

28 de Caballería.—«Sebiendo proceder este Cuerpo á la compra de caballos domados de cuatro á seis años y alzada mínima dos dedos, desde el día 10 del corriente quedará esta abierta en el cuartel que ocupa el mismo, de doce á tres de la tarde.

Jerez 3 Mayo de 1887.—El Jefe de la Comisión, Leopoldo Marques

SOMBREROS.

A la calle de las Naranjas, núm. 6, acaba de llegar, procedente de Madrid y Sevilla, un gran surtido de sombreros de última novedad, para señoras y niños, á precios de fábrica. Hay también un gran surtido de cascos y armaduras sin adornar, como así mismo flores y plumas.

Se suplica á las señoras pasen á verlos aun cuando no tengan propósito de comprar.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn. Darán razon de la imprenta de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 8 y 9.

Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Pedro Ortiz. Purificación Valle García. Juan Coronilla Camacho. María Juana Becerra Marquez.

Defunciones. D.ª María Tauriño Llamas.

D. Manuel Vivero Galan. D. Antonio Madoza. D.ª Juana Bermejo. D. Manuel Ruiz Busiño. D. José Paraiso Aparcero.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de Correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO. D. José Baca.—San Roque. D.ª Rosario del Pino.—Jiriana Jerez 8 de Mayo de 1887.—P. el Administrador, J. Gallego.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

D. Manuel García Argumedo, Recaudador de la clase vinatera de esta ciudad. Certifico: Que transcurrido con exceso el plazo que se le señaló á los contribuyentes de la sub-clase de extractores por el concierto de vino y vinagre correspondiente al segundo semestre del año económico actual, y presentada al señor Alcalde la relación de deudores por tal concepto, según lo determina el artículo 22 de la vigente Instrucción, su señoría se ha servido dictar la providencia cuyo tenor es el siguiente:

Providencia: Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la certificación que antecede dentro del plazo hábil que se les tenia señalado en los avisos, cuyas papeletas les fueron entregadas con la debida anticipación, quedan incurso en el recargo del cinco por ciento sobre sus cuotas que marca el art. 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisficieren los morosos el principal y recargos referidos se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi Alcaldía en la ciudad de Jerez de la Frontera á nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete.—José de Bertemati.

Lo relacionado con más extensión consta de las referidas diligencias y la providencia inserta está conforme con su original en las mismas que por ahora obran en mi poder y á las cuales me remito. Y para conocimiento de los que se encuentran en descubierta, se hace público.—Jerez de la Frontera nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete.—V.º B.º El Alcalde, Bertemati.—M. García Argumedo.

EDICTO.

D. Manuel García Argumedo, Recaudador de la clase de vinateros de esta ciudad. Certifico: Que transcurrido con exceso el plazo que se le señaló á los contribuyentes de la sub-clase de cosecheros, cosecheros almacenistas y almacenistas por el concierto del consumo de vino y vinagre de esta ciudad correspondiente al año económico actual y presentada al Sr. Alcalde la relación de deudores por tal concepto según lo determina el art. 22 de la vigente Instrucción, S. S se ha servido dictar la providencia cuyo tenor es el siguiente:

PROVIDENCIA: Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en las certificaciones que anteceden dentro del plazo hábil que se le tenia señalado en los avisos, cuyas papeletas le fueron entregadas con la debida anticipación, quedan incurso en el recargo del cinco por ciento sobre sus cuotas que marca el artículo 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisficieren los morosos el principal y recargos referidos se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi Alcaldía en la ciudad de Jerez de la Frontera á nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete.—José de Bertemati.

Lo relacionado con más extensión consta de las referidas diligencias y la providencia inserta está conforme con su original en las mismas que por ahora obran en mi poder y á las cuales me remito. Y para conocimiento de los que se encuentran en descubierta, se ha e público.—Jerez de la Frontera 9 de mayo de 1887.—V.º B.º El Alcalde, Bertemati.—M. García Argumedo.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANJO DE HOY.—San Antonio Arz de Florencia. MAÑANA.—San Mamerto Ob.

CAPILLA DE LA VEDRA. Hoy Martes, despues del toque de oraciones, último día de la novena de la Santa Cruz, predicará el señor Cura de dicha capilla, estando á la veneración de los fieles el Sagrado Lignum Crucis, terminando con la adoración y bendición.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Al toque de oraciones prosigue en dicha iglesia el piadoso ejercicio del mes de las flores.

IGLESIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. Continúa en dicha iglesia el mes de María dando principio á las seis de la tarde; habrá rosario, meditación y bendición con el Santísimo, despues de la cual se cantarán coplas á la Sma. Virgen.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 8.

—En la reunion que celebró ayer la comisión de la ley constitutiva del ejército, hicieron observaciones los diputados señores Daban, Ochando, Sanz, Alba y Ansaldo.

No habiendo podido informar todos los señores que deseaban hacerlo, esta tarde

tendrá lugar la última audiencia, y concurrirán al seno de la comisión los señores Pando y Portuondo.

En la semana próxima la comisión redactará el dictámen, y según nuestros informes, el ministro de la Guerra ha conferenciado con el presidente del Congreso para que se discuta, pues, como hemos indicado, insiste en que el proyecto de ley constitutiva sea ley en la actual legislatura.

—La subcomisión de Gracia y Justicia volverá á reunirse en breve con objeto de dar dictámen sobre la propuesta hecha por los ministerios de Hacienda y Gracia y Justicia pidiendo se aumente en mil pesetas el sueldo que hoy día perciben los magistrados.

La mayoría de la comisión no sólo es partidaria de esta reforma, sino que, según su parecer, ésta debería hacerse extensiva á todos los encargados de la administración de justicia, y así parece que lo manifestarían en su dictámen si en la propuesta presentada fuese indicado.

—Los diputados ministeriales de Union Constitucional de Cuba no ocultan las impresiones pesimistas que reciben de las cartas llegadas en el último correo.

La situación económica es desastrosa y se acentúa cada día más el malestar y el descontento de todos.

Quéjense de la falta de una inteligencia y un carácter como se necesitan en circunstancias difíciles al frente de aquel gobierno.

Probablemente en breve harán una representación al ministerio en ese sentido, añadiendo estas observaciones á lo que tienen ya reclamado sobre la urgencia de medidas económicas.

—El partido anarquista de España celebrará un Congreso regional, en Madrid en los días 15, 16 y 17 del corriente.

—Circularon anoche rumores de que en Cuba habia desembarcado una expedición filibustera.

En los centros oficiales no se tenia noticia de ello, y habiéndose preguntado á varios puntos, esta madrugada no recibia confirmación el rumor.

—Ayer se reunió en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley para el ferro-carril de Linares á Puente Genil.

Sin debate fué aprobado el dictámen leído por el ponente Sr. Montilla.

Para el día 10 del corriente son esperadas en Madrid comisiones de los pueblos interesados en esa línea férrea, para gestionar del gobierno y rogar á S. M. la reina que favorezca la aprobación de un proyecto que ha de dar nueva y mejor vida á aquellas comarcas.

—Así como todo era disturbios y malestar en lo mayoría mientras se discutió sobre los tabacos y la Trasatlántica, han renacido la union y el entusiasmo al venir los proyectos de reformas, y esas leyes que según la frase del Sr. Sagasta son materia noble de los debates.

Ayer votaron todos los liberales, desde el matiz más templado hasta los de significación más avanzada de la Cámara, borrándose todo recuerdo de procedencia y toda idea de exclusivismo.

Más aún: quien brilló mejor por su sentido liberal y su espíritu de lealtad política hacia el programa del partido fué el señor Alonso Martínez, quien con vigorosa elocuencia y toda la autoridad de su significación defendió esa gran conquista del derecho moderno, que al fin va á fundarse sólidamente en nuestra patria.

Los elogios y aplausos de que anoche era justamente objeto el Sr. Alonso Martínez sólo eran comparables á las censuras y enojo de los conservadores con motivo del discurso del ministro de Gracia y Justicia.

Londres 7 (148 madrugada.) En la Cámara de los Comunes ha terminado esta noche el debate originado con motivo de las acusaciones del Times contra los parnellistas.

Por 317 votos contra 233, la Cámara ha aprobado la actitud del gobierno. En su consecuencia, el director del Times no será perseguido de oficio ni obligado á justificar sus acusaciones ante la Cámara.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. El Havre 8.—Anoche fué obsequiado con un gran banquete el Presidente del Consejo de Ministros señor Goblet.

Al final pronunció otro discurso político. Comenzó elogiando la opinion pública que ha sostenido al gobierno en los últimos incidentes internacionales.

Manifiesta que Francia ha dado pruebas de cordura, de prudencia y de patriotismo.

Llama la atención sobre el hecho de que bajo la influencia de la libertad se ha modificado el temperamento de Francia, donde la calma, sangre fría, y la resolución han sustituido á la fiebre y al calor poco consistente de que se nos ha acusado á menudo.

«Fortifiquémonos, añade, en estas nuevas costumbres, de las cuales podremos tener necesidad, pues tal vez no han pasado todavía los tiempos de prueba.

Si vuelven, no seremos nosotros quienes los provoquemos.

«Tengo necesidad de repetir que Francia quiere paz?»

Si los pueblos pueden desear en alguna ocasión la guerra, no sería ciertamente un pueblo como el nuestro en plena transformación, ávido de consagrar sus fuerzas y su actividad en la fundación definitiva del régimen de la democracia, gobernándose

por sí mismo en el seno de la paz, del trabajo y de la libertad.

Si tenemos, empero, necesidad de la paz; si nadie duda de nuestra voluntad en conservarla, nadie puede dudar tampoco de nuestra firme resolución de no sacrificarle ni nuestros derechos ni nuestra honra.»

El final del discurso está consagrado á las cuestiones interiores.

Deplora las divisiones de los republicanos. Insiste en la necesidad de restablecer el buen orden en la Hacienda con la nivelación real de los presupuestos.

Reconoce que los últimos presupuestos no son satisfactorios pero cree posible restablecer su equilibrio con economías y con el aumento de algunos impuestos.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español

CABO PALOS, capitan Garrastazu, saldrá el jueves 12 á las seis de la mañana.

CABO ORTEGAL, capitan Fano, saldrá el jueves 12 á las doce del día.

Para Vigo, Villagarciá, Carril, Coruña, Ferrer Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona.—El vapor español

VIZCAYA, capitan Maguregui, saldrá el viernes 13 de Mayo, á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

CABO SANTA MARÍA, su capitan Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Se admite carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña

Tanto en los puertos del Norte como en los del Mediterráneo, se facilitarán billetes de circulación para viajeros que dan derecho á visitar todos aquellos en que toquen estos vapores.

Consignatario, José de la Viesca. Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

JUANA, su capitan D. D. Gastañaga, saldrá para dichos puertos el viernes 13 de Mayo, á las siete de la mañana.

Amitir pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for MARTES 10 and MIÉRCOLES 11.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 9 á las 11 de la mañana. El Jueves se leerá en el Congreso el dictámen de la comisión general de presupuestos y se discutirá para últimos de mes.

Sagasta está ya restablecido. Madrid 9 á las 5'45 de la tarde.

En el Senado ha terminado la discusión sobre la Compañía Trasatlántica.

En el Congreso se dan quejas por el estado de la Isla de Cuba.

Terremotos en la Sonora. Varias ciudades han sido destruidas.

Consolidado. 64'30.

PABELLON ANGLÓ-AMERICANO.

EN LA VERA-CRUZ. Funcion para hoy, á las ocho y media, á beneficio del capitan Power y Miss Trazell, dedicado al Presidente y Sres. socios del Gun Club de Jerez y á la siguiente sociedad del High life.

Entrada general, 50 céntimos.—Silla con entrada, 1 peseta.—Niños y niñas, 25 cts.

Imprenta de EL GUADALETE

Imprenta de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

**Arrendamientos.**

Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, núm. 15.—Informarán, calle Escuelas, 3.

Desde ahora se arrienda un buen granero, en la casa calle Ancha, núm. 18.—En la de Bizcocheros, núm. 7, darán razón.

Se arrienda un buen almacén para granos, de cabida de dos mil fanegas, en la plaza de Peones; y el partido principal de la casa calle de la Visitación, núm. 11.—Darán razón, calle de Curtidores, núm. 1 (Barranco).

Arrendamientos.—En el edificio del ex-convento de Santo Domingo se arriendan cuartos, graneros y otros locales, unos con entrada por el llano de San José y otros por la calle del Rosario.—Para verlos y tratar de su ajuste, dirijirse á la calle Tornería, núm. 22, de diez á cuatro.

Desde ahora se arrienda la bodega núm. 4 de la calle de Colon.—Para más informes en la imprenta de este periódico.

**Arriendo.**

Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros; la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de su ajuste, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Se arrienda desde San Miguel del presente año los cortijos y dehesas nombradas de Lomo Pardo, Parrilla y Las Cruces, situados en el pago de Cuartillos, término de esta ciudad, compuesta su totalidad de 1 440 aranzadas.—Su ajuste en la calle Francos, núm. 30.

**Anuncios.**

**BATERIA DE COCINA**

Se vende una gran remesa que se acaba de recibir en la FERRETERIA calle de MEDINA, núm. 10, á precios aun mucho más baratos que á los que se han realizado las remesas anteriores. La gran economía con que esta casa vende todos sus artículos lo demuestra el que solo en el ramo de batería esta es la cuarta remesa que ha recibido en este año.

**Advertencia importante.**

Se admite en pago de todos los géneros de esta casa, cobre, metal y plomo viejo, sin que por esto se aumenten los precios estipulados.16

**Azufre sublimado**

DE MARSELLA, Marea Boude, droguería de R. Carmona y Wauters, sucesores de J. Reuberto. PLAZA DE PLATEROS, 9.

**VENTA.**

La de dos carruajes en muy buen estado y en precio arreglado. Un familiar y una carretela. Para tratar de su ajuste y verlos, Carpintería alta, núm. 12.

**ATENCION.**

En la calle de Bizcocheros, número 29, se realizan á precios módicos por ausentarse su dueño, un gran surtido de muebles de todas clases, cuadros, cromos, espejos, camas de hierro y otra infinidad de artículos. Dicha realización durará quince días. Ventas al contado. Desde las diez de la mañana en adelante.



**JOSÉ TORRES,**

Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc. Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

**LICOR BREA**  
**Ó ALQUITRAN-MUNERA.**  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. 72. caja

En todas las farmacias.  
MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

**TENIRSE**

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas

**BOCA.**

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

**NODRIZA.**

Maria Amaya, de 30 años de edad, primeriza, solicita casa para criar. Vive en la calle Nueva, núm. 14. 3

**TOLDOS.**

FRANCISCO JAVIER CARRILLO. Construcción de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace muchos años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado. Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos y en la calle del Sol, núm. 8. 6—0

**NODRIZA.**

Carmen Alvarez, primeriza, solicita casa para criar. Vive, calle Cantarería, núm. 9.

**SE REALIZAN**  
DE LA ACREDITADA CASA RUSTON, PROCTOR Y C.<sup>a</sup>  
DE LINCOLN, INGLATERRA

**4 Máquinas trilladoras á vapor**

CON APARATO CORTADOR Y MACHACADOR DE PAJA Y ZARANDON CON VENTILADOR,

**3 Locomóviles fuerza de 10 caballos**

TODAS EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAR CON SUS CORREAS NUEVAS Y A MUY BAJO PRECIO.

Las personas que gusten verlas ó tratar de ellas, pueden dirigirse á SU REPRESENTANTE

**D. MANUEL GROSSO,**  
TRASTAMARA, 19, SEVILLA.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS  
Anginas, Grip, Ronquera, Fétidez del aliento ó Inflammaciones de la garganta.  
Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.  
Se venden en todas las farmacias  
Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

**NO MÁS SORDOS.**

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera por inveterada que so dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Docto Char-Tompson de New-York,—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

**EMULSION DE SCOTT**  
DE ACEITE PURO DE  
**HÍGADO DE BACALAO**

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además.  
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.  
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.  
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

**El Aguila.**

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS  
SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estación, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:

TERNOS completos de lana novedad	de 20 á 70 Ptas.
Idem idem de tricot y jergas	de 30 á 80 »
SACOS sobretodos de lana y melton	de 25 á 62 1/2 »
LEVITAS de paño y elasticotin negro superior.	de 42 1/2 á 80 »
CHAQUES de idem idem idem.	de 35 á 62 1/2 »
CHALECOS de idem idem idem.	de 6 á 20 »
PANTALONES de idem idem idem.	de 13 á 30 »
Idem de lana novedad.	de 8 1/2 á 20 »
CHALECOS de idem idem.	de 5 á 15 »
AMERICANAS de idem idem.	de 7 á 30 »

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero.

Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos á medida.  
Especialidad en trajes para niños de 4 á 15 años.  
PRECIOS FIJOS.

**¡¡No más canas!!**

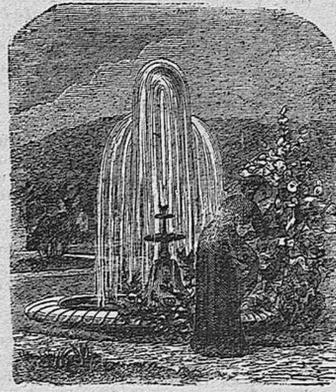
**ACEITE DEL SERRALLO.**

Grandioso de cubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color  
No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de la cabeza.  
Estipa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

**LA JEREZALINA.**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantos del mismo género se conocen.  
Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Perfumerías, Perfumerías y Droguerías.

**EL PERFUME UNIVERSAL.**



**AGUA FLORIDA**

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Baño y el Baño.  
Preparada solamente por sus propietarios.  
LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pintado, sistema Iturzaeta,  
PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN  
Librería calle Larga, núm. 33.

**COMPAÑIA LIEBIG**  
**VERDRO EXTRACTO**  
**de CARNE LIEBIG**



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.  
Caldos concentrados de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.  
Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.  
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries  
El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposición Internacional Farmacéutica de Viena (Austria) en 1883  
Dirijirse á los Sres. Ed. Moyano y C.<sup>a</sup>, agentes en Cádiz.

**EL MEJOR RECONSTITUYENTE**  
**PÍLDORAS RESTAURADORAS**

PREPARADAS POR EL

**DR. FORMIGUERA.**

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de la sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos

Depósito general: G. Formiguera y C.<sup>a</sup>, Tallers, 22, Barcelona.

**VENTA PÚBLICA MENSUAL**  
**DE VINOS Y ESPÍRITUS**  
**EN LONDRES.**

Los Sres. Southard y Comp.<sup>a</sup>, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S.º Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres

**UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS**

EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.  
Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, 10 días más tarde,  
EL DIA DIEZ DE CADA MES.

DANIEL CORTEZO Y C.<sup>a</sup>, EDITORES. — BARCELONA

**ARTE Y LETRAS**

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.<sup>a</sup>—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual inmensamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.  
SECCION 2.<sup>a</sup>—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

**ESPAÑA.**

SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA É HISTORIA  
Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 rs.  
Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, núm. 15.

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.  
PRECIO: 12 REALES  
Exp. en el rotulo prima  
Adh. DETHAN, París, dep. en PARIS

**LIBROS**  
**Y CUADERNOS**  
**RAYADOS**  
Librería Larga, 33